

Guayaquil, Abril 15 de 1987

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE
GOLFOMAR S.A.

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Art. 333 de la Ley de compañías, me es grato informar a ustedes que he recibido los respectivos Estados Financieros del ejercicio económico de 1986 dentro del plazo correspondiente.

Una vez revisado los saldos consignados en los respectivos Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias, he podido sacar las siguientes conclusiones:

1. Se han preparado todas y cada una de las conciliaciones de las cuentas bancarias.
2. Se han analizado cada una de las cuentas de activo y pasivo.
3. Se ha preparado el cuadro de revalorizaciones de los activos de la empresa, excepto terreno y edificios.
4. No existen operaciones bancarias que se encuentren vencidas o en mora.

Considerando estos aspectos, puedo concluir que los Estados Financieros aludidos representan la real situación de la empresa al 31 de Diciembre de 1986.

Atentamente,


Ing. Martha Cornejo
COMISARIO PRINCIPAL